

1634
MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

4456

DECRETA RESPUESTAS A LAS CONSULTAS DE LA LICITACIÓN "REMODELACION DEL SISTEMA ELECTRICO Y RECUPERACION CASA PASAJE NUEVA COLON", ID 584264-46-LE20, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 18 de diciembre de 2020

DECRETO ALC. EXENTO N° 4407/2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N°301 de 18 de diciembre de 2020 de Alcaldía; Decreto Alcaldicio Exento N°3749 de 05 de noviembre de 2020, que nombra a Doña Corina Escobar Salas como Secretaria Municipal Subrogante, que no se acompaña por ser de conocimiento de las partes; Decreto Alcaldicio Exento N°4274 de fecha 11 de diciembre de 2020 que aprueba las bases y publicación de la licitación pública "REMODELACION DEL SISTEMA ELECTRICO Y RECUPERACION CASA PASAJE NUEVA COLON", ID 584264-46-LE20 que no se acompaña por ser de conocimiento de las partes; Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N°19.886 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

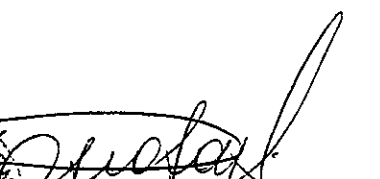
1. **APRUÉBASE** las respuestas a las preguntas ingresadas por oferentes al foro de la licitación pública denominada "REMODELACION DEL SISTEMA ELECTRICO Y RECUPERACION CASA PASAJE NUEVA COLON", ID 584264-46-LE20, que a continuación se detallan:

#	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
1	P	1 MILLÓN GARANTÍA SERIEDAD OFERTA X UN PROYECTO DE 18 MILLONES CON IVA....DA LA IMPRESION QUE ESTA ARREGLADO...
	R	Debe remitirse a lo requerido en las bases administrativas de licitación en el punto 9.1. La exigencia es la misma para todos los oferentes y con dicho monto busca garantizar que los oferentes mantengan sus ofertas hasta la formalización del contrato.
2	P	SUBIR ACTA ASISTENCIA A VISITA TÉCNICA.
	R	Esta adjunta en los anexos de la licitación.
3	P	Permiten Factoring?
	R	Sí, de acuerdo a lo establecido en el punto 10.12 de Bases Administrativas
4	P	Cargar planos eléctricos para determinar cantidades, ubicaciones para posterior valorización.
	R	No existen planos eléctricos de la propiedad, lo único que existe es el levantamiento actualmente publicado en los anexos de la

		licitación.
5	P	CONTRATO DE REPRESENTANTE LEGAL ES EXCLUYENTE???
	R	No se entiende la pregunta. Debe remitirse a las bases.
6	P	cuál es la modalidad de pago? mediante avance estado de pago.
	R	La modalidad de pago esta detallada en el punto "10.11 Pago del contrato" de las Bases Administrativas.
7	P	EL PROYECTL REQUIERE AUMENTO SE POTENCIA?
	R	Sí, este debe ser regularizado.
8	P	CUAL ES LA JUSTIFICACION DEL VALOR DE SERIEDAD DE LA OFERTA DE 1 MILLON DE PESOS PARA UN PROYECTO, JUSTIFICAR EN VIRTUD DE LA TRANSPARENCIA.
	R	Remítase a respuesta N°1.
9	P	garantía de un millón, mejor hagan un trato directo y nos ahorran perder el tiempo si ya está arreglada
	R	Remítase a respuesta N°1.
10	P	FAVOR SUBIR PLANTA DE ARQUITECTURA, ELEVACIONES Y CORTE EN FORMATO DWG (AUTOCAD)
	R	Se adjunta en los anexos de la licitación.
11	P	Porque la visita de terreno estuvo tan descoordinada por parte de la municipalidad?? pienso que la seriedad y compromiso debe comenzar por parte del contratante, se coordinaran de la misma forma para cursar los pagos?
	R	La visita a terreno se realizó en tiempo, hora y procedimiento de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación. Respecto del pago, el procedimiento está detallado en el punto "10.11 Pago del contrato" de las Bases Administrativas.
12	P	Según bases técnicas, favor aclarar punto A.1.4. Especificar la factibilidad para capitacion de empalmes "de riego" y electricidad
	R	Eliminar riego
13	P	¿Se cuenta con planimetría eléctrica del sitio?
	R	No
14	P	¿Algún sector de la instalación se encuentra regularizada (TE1)?
	R	No
15	P	¿ En caso de requerir ampliación de potencia por parte de la distribuidora eléctrica, se otorgara más plazo y cambio del alcance de oferta?
	R	El ITO del proyecto analizara la situación de ocurrir

16	P	¿ el personal que se encuentra en labores dentro de las dependencias se reubicara para los trabajos constructivos, o en su defecto se debe realizar en paralelo a sus actividades?
	R	Sí, no habrá gente trabajando mientras se ejecutan los trabajos
17	P	¿ En caso de adjudicación, se podrán usar las instalaciones como bodegaje de materiales (patio interior) y el uso de las dependencias para personal de obra, dígame baño u otro sector?
	R	Si, se puede usar el patio interior para acopio de material y baños del primer piso para uso de personal de la obra, comprometiéndose a dejar todo limpio, ordenado y en las mismas condiciones originales al terminar los trabajos
18	P	¿se podrán acopiar escombros en las dependencias interiores o exteriores para realizar un solo retiro masivo, o estos deben ser despachados de manera inmediata al trabajo ejecutado?
	R	Si, se puede usar el patio interior para acopio de material y escombros, comprometiéndose a dejar todo limpio, ordenado y en las mismas condiciones originales al terminar los trabajos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y **TRANSCRÍBASE** a las Direcciones y Departamentos que correspondan y **hecho, ARCHIVESE.**



IRENA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PUBLICO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



ALCALDE
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

PPL/NPM.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Asesoría Jurídica - SECPLA - Asesoría Urbana - Oficina de Partes.